

# LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

BIBLIOTECA NACIONAL  
ACQUISICIONES FEDERACIONES

OLIVA

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,

VIERNES Y DOMINGOS

**ADVERTENCIA**  
La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedecen al sistema adoptado por LA UNION desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la reculación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
Por un mes. . . . . \$ 1.00  
Por seis meses (pago adelantado) \$ 5.50  
Por un año (pago adelantado) \$ 10.00  
Número suelto . . . . . \$ 10.20

**LA UNION**

Minas, Junio 29 de 1881;

## Mas formalidad.

Si nos remontáramos á estudiar las causas de nuestros males sociales y políticos, deberíamos profundizar hasta un punto tal, que sería necesario suspender la palabra á cada momento.

Tanta es la complicación de circunstancias, pero aun no sería esta la peor dificultad, si estas no se encadenaran unas á otras y en esta trama de enlace no se hallaran algunas que solo pudieran demostrarse por lo turvo aun cuando sean vistas por lo claro.

Desgraciadamente en todo, lo que nos falta es la formalidad, así es, que hasta las mismas leyes, que deidas parecen confeccionadas y sancionadas por lo serio se nos presentan á lo mejor ejecutadas por risa, cuando llegan á ponerse en práctica, cosa que no siempre acontece. Por esta razón, por mas que hagamos y digamos nos vemos metidos siempre dentro de un círculo vicioso del cual quasi nunca podemos salir.

Pasemos por alto los considerandos de que esta materia es susceptible, que no son pocos; un comisario que prende un criminal, se ve enterpecido si hay razon para ello, con el clamoreo de unos y otros cuando la captura es justa, y el vocinglerio de los demás, cuando es injusta ó á lo menos no amparada por la ley, hasta encontrarse completamente anulado si no lo hace en uno y otro caso, llegando por fin á sufrir una desilusión cuando cumpliendo con su deber se encuentra con que aquel aquella llevó por uno dos ó mas delitos sale libre de culpa y pena - haciéndole más risquetas por delante. Disposiciones hay, que debiendo ser ejecutadas de subal-

terno á subalterno, se encuentran á lo mejor quien grita: alto, de aqui no se pasa; cuando la ley condena, la justicia no aparece en parte alguna porque la amistad se interpone al cumplimiento del deber ó de la conveniencia individual, ó es compromiso de altejas complicidades ó en fin, otras causas que sería largo enumerar; lo cierto es, que no siempre se sigue lo que debe hacerse; lo que está dispuesto y lo qué la justicia exige para buena garantía de los que se hallan resguardados bajo la ley.

Pero no es esto todo, hay un fenómeno rarísimo que no se explica sino con un ejemplo; supongamos que hay una disposición que prohíbe el galopar por las calles á otra por el estilo; veinte la infringen impunemente, por alguna de las razones que hemos espuesto; desgraciado el predestinado, puede que sea el veinte y uno, que podrá ser un infeliz y por causas fortuitas e independientes de su voluntad la comete; este, servirá de testimonio práctico de la ley y en él se cumplirá la justicia sin mas apetación. De modo, que al fin y al cabo no sabemos en que clase de individuos se hará la aplicación de una pena cuando estos cometan un delito; el que hoy sería castigado, mañana puede ser mirado con indulgencia; la casualidad mas imprevista, la contingencia mas rara puele concedernos muchos abusos ó por un quítame allá esas pajas hacernos dormir en la cárcel.

Véase un ejemplo mas fehaciente estos días. El carnicero que esconde carne de mala calidad, grave delito, por la gravedad de sus consecuencias, digno de pena, merece una multa; pues bien, se sorprende en estos días un fraude de este género, un delegado de la autoridad lo denuncia á su superior inmediato, este da sus disposiciones al que debe proceder á la aplicación de la pena y ésta por fin queda sin efecto; entre cuales quedó la interrupción, porque no se llevó á cabo, á donde está el establecimiento, en que manos quedó la peleota; hé aquí un misterio, se conoce el delincuente, está probado el delito, la autoridad interviene y el resultado queda por ahora sin q' podamos dar cuenta de él. Quien tiene la culpa, el que se muestra en esos casos indulgente puede agradecer el público, nada hace en favor de su deber, es indirectamente, mucho protege el escándalo, porque visto está que de la impunidad del delito de hoy va á tomar creces el abuso de mañana. De aquí ha de nacer el desaliento de aquellos hombres que se alistan en el buen orden de la administración, ique podrá hacer la comisión de salubridad

sive ineficaces sus esfuerzos si hoy ó mañana, se encuentra, deshauciada por aquellos de cuya autoridad necesita na da absolutamente nada.

## A los habitantes de campaña

Algunos estancieros tienen poco cuidado y hasta abandonan, para el estaqueo de los cueros en sus establecimientos: tanto los cueros de animales muertos en epidemias, como para los del mismo consumo; y mi objeto ahora, es hacerles comprender lo que hace la diferencia del estaqueo en el valor del cuero.

En primer lugar, los cueros por lo general, se estaquean á lo natural, es decir que colocan el cuero en el suelo ó en el estacador, y se limitan á clavar las estacas en su circunferencia, tal cual es este.

«El cuero estaqueado de este modo tiene tres defectos:

«Primero, la forma del estaqueo que lo hace útil solo para el mercado norte americano, que es el que paga siempre (1 peso lbs. per pesada) menos que los otros.

«Segundo, que si es secado al sol en verano, el cuero se requiebra y desnervica á los ojos del curtidor. Y tercero, que como el cuero ha sido expuesto á la acción del sol y del aire, del tamaño que es, la desecación ha sido completa y el cuero produce menos peso.

Así es que el cuero debe ser estaqueado con estas dos condiciones:

— Primera, estirándolo de las dos extremidades, de modo que forme arrugas bien pronunciadas para durar una forma mas ancha y sobre todo el cuero así estaqueado, dará dos libras mas de peso, porque como el cuero presentado menos superficie para la desecación, ésta se efectúa de un modo rápido, y por consiguiente conserva mas jugo, ó lo que se llama mejor, carne, todo lo cual lo hace reunir las condiciones necesarias para los mercados de Alemania, que pagan siempre mas que ningún otro.

Segunda condición, que el cuero debe sacarse en verano, siempre que sea posible, á la sombra; pues entonces se seca también, y mermará menos su peso.»

(El Parlamento)

## En todas partes se cuecen habas

Recomendamos á nuestros suscriptores la producción que transcribimos mas abajo, debida al literato distinguido señor Castro y Serrano y que tomamos del último número de «La Ilustración Española y Americana». Es tanta la aplicación que tiene en nuestra tierra, que el autor, sin ni siquiera soñarlo, nos ha puesto como quien dice el dedo en la llaga, flaga de tortura y de consunción que nos conduce dia á dia á mayores lamentos. Después de lo que dice el señor Castro y Serrano, nada podemos decir del presupuesto y de los empleados.

Hé aquí el artículo:

## El auxiliar de quinto

HISTORIA VULGAR

por D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO

I

JUANILLO era un muchacho de cuatro años, que se pasaba el dia pidiendo pan. Lo saludable de su constitución, lo abultado de sus cachetes, por donde se asomaban dos manzanillas rojas, y un charlolete tan torpe como gracioso, con que tiranizaba á todo el mundo, le habían convertido en aüterata y hinchado de su desdicha familia.

Llamámosla desdichada, porque Juanillo tenía tres hermanos más, y una madre y un padre, todos cuyos seis vivían, ó por mejor decir vegetaban con el sueldo de ochenta mil reales, que el Auxiliar quinto, jefe natural de aquella casa, había logrado adquirir á los veinte y tres años y cinco meses de servicios públicos. Pero no se la tenga por desdichada, en el sentido de visciditudes interiores ó de incidentes dramáticos de fuerza: allí había paz, escasez, orden, mucho amor y mucho apetito. Patatas y judías, rábanos, y escarola, tal cual hebra de carne, sus trozos de escabeche y sus tacos de queso manchego constituyan la dotación diaria de aquella despensa, poco sustanciosa seguramente, pero sana y de gusto. Juanillo pedía pan después de comer, pidió llamarle con fundamento tragaldabas.

Don Blas se casó muy jóven por que tenía buena letra. Es decir, por que tenía buena letra fué nombrado, muy jóven, escribiente de un Ministerio, sin recomendación alguna; y por haber sido nombrado sin recomendación ninguna escribiente de un Ministerio, se casó en seguida con su novia Asunción, huérfana de un capitán, que ay daba á su peseta la del Montejo costeando guantes para vestirse.

Asunción era guapa, eso si honesta y amable, pero perdió la horfandad al casarse, y á pocos meses adquirió un hijo; doble circunstancia de escasez, que no podía ser compensada con la buena letra del escribiente.

Porque es de advertir al lector que la mayor desdicha en una oficina española es tener buena letra. Como, por lo comun, casi todos los empleados la tienen mala, excepto algunos que no la tienen ni buena ni mala, el escribiente ha de desempeñar su trabajo propio y luego escribir las cartas de sus superiores, y despues copiar las memorias que ellos dicen que escriban, y mas tarde de poner en limpio las minutias que ellos dicen que piensan, y, por ultimo, llevar la carga de sus compañeros torpes, para evitar que los dejen cesantes por ser escribientes sin saber escribir.

Dicho se está con esto que el buen escribiente no asciende nunca, por complicidad tacita y unánime de los otros empleados. Primero se cuide que no sirve para otra cosa; luego se le dice que por ser necesario está mas seguro despues se le regala media paguilla en Pascua de Navidad; y, finalmente, cuando hay ascenso, lo que urge es sacar al que tenga mala letra y peor ortografía, pues en la clase de auxiliares esto no importa; mientras que en la de escribientes es bochornoso e indigno. ¿Quién escribirá las comunicaciones que vayan á los países extranjeros? ¿Quién extenderá los

decretos que vayan á la firma del Rey? ¿Quién pondrá los besos en la mano que se dirijen á los representantes de la nación? ¿Quién llenará los besos en los pies para las damas que envían billetes de Beneficencia, á pagar de los fondos del papel y pluma?

Don Blas se llenó de hijos, pero no ascendió en muchos años; y sin un Director que le tomó en aprecio por su modestia, por su laboriosidad, ó porque le dió la gana, á su lado pegó el brinco de los ocho mil reales, ésta sería la hora en que nuestro hombre, después de haber pasado de Blas á D. Blas, de novio á padre, de joven á casi viejo, y de pobre á pobrísimo, se llamaría por contera escribiente, con no poca vergüenza propia y de los suyos, á quienes la educación y la edad infundían ciertas presunciones.

Afortunadamente, don Blas iba perdiendo la vista, lo cual influyó algo en su ascenso; pues ni los perfiles de sus letras eran ya tan finos, ni la igualdad de sus caracteres tan armoniosa como antes. Ya se ve, el pobre hombre, á quien su sueldo no bastaba para nutrir aquella cestería de huesos estómagos, hacia una vida de verdadero azucan. Levantábase muy temprano por la mañana, y tomando chocolate con pan de la víspera, corría á casa de un diputado á Cortés, cuyos asuntos y correo despachaba en un par de horas, por el estipendio de medio duro. Despues volvía á su oficina, donde ordinariamente era el primero en aparecer, el más constante en trabajar y el último en salir, no sin haber desempeñado con su pluma algún trabajillo extra ordinario, merced á su reputación de pendolista. Por la noche al retirarse de su mesa frugal, aunque dichosa, le esperaban unos cuantos pliegos de papel, que cierto procurador le proporcionaba en reserva, para que se ganase real y medio en cada uno. Era, por fin, la vida de D. Blas en una serie de actividades y de esfuerzos, que sólo una naturaleza como la suya y una virtud como la suya podían soportar para tan humildes resultados.

Dijo: «Dijo que la carga era cada día más grande. El chico mayor estaba tan hombre como él; la muchacha que le seguía, de trece años, reclamaba ciertos despidos; el tercero, varón era todo é inútil; y en cuanto á Juauillo, ya sabemos que él solo necesitaba una zapatería y una tahona.

Había que ver á la madre ajustar las cuentas de fin de mes. Por de pronto, la paga nominal de ocho mil reales se convertía en escasos siete mil, gracias al descuento; los quince duros del diputado venían puntualmente, menos cuando se cerraban las Cortes; y los otros doce ó quince del procurador también podían tenerse por fijos, excepción hecha del periodo de vacaciones judiciales. En los meses, pues, de paga llena, como los llamaba D. Blas, la pobre Asunción podía estirar el cargo hasta la date; pero en los meses quebrados, que ella decía, los esfuerzos de la infeliz eran indescriptibles. Y eso que madre e hija trabajaban como negras para reducir los gastos hasta el último extremo. Ellas lavaban y planchaban, cosían, guisaban, se servían y servían á los otros; no permitiendo más ayuda que algunos ratos de la portera, para ciertos servicios, y algunos vienes del tonto, para ciertas compras y comisiones.

En este estado, vino á complicarse la situación con una desgracia que, no por ser natural, dejó de producir siempre la misma sorpresa: al hijo mayor le tocó la quinta. Don Blas, que no tenía para librarlo, ni casi para mantenerlo, le habría dejado correr su suerte, aunque con amargura; que de pobres es destinar un hijo al ejército, y mas si éste el muchacho había sacado la habilidad de su padre, era un grave pendiente, y como también habían estudiado dijubo y otras materias, que D. Blas no alcanzó, pasaba ya de pendolista á calígrafo, y esperaba, no sin fundamento, ejercer, á veces de mucho, la de corosa y útil profesión.

on de rey de armas. Por de pronto, ayuda bá su padre en el trabajo particular, sustituyendo con sus ojos juveniles aquellos ojos que se causaban, y con sus brazos á los aquellos otros brazos que se rendían; lo cual, unido á la consideración de que era el único porvenir de toda su gente, impuso á Don Blas el deber ineludible de libertad del servicio.

(Continuará)

## Gacetilla.

El último domingo llegó á esta Villa el Dr. don Emilio G. Aréchaga, nombrado juez letrado de nuestro departamento; deseamos que su permanencia en esta localidad le sea agradable; aun cuando no nos cabe la honra de conocer á este distinguido señor lo saludamos cordialmente.

Leemos en *La Nación de Buenos Aires*: Celebóse ayer á las diez y media de la mañana, la misa anunciada en el templo de Recoleta, por los que murieron al servicio de la defensa de Buenos Aires.

Ofició el presbítero señor Losa, familiar del Arzobispo.

A pesar de la hora un tanto inconveniente para que las familias del centro de la ciudad pudiesen concurrir oportunamente, el templo estuvo lleno de señoras y caballeros.

Presidían el duelo la comisión de jóvenes que inició y ha llevado á cabo la ceremonia fúnebre, y la nombrada por el comité Ejecutivo del partido liberal para representarlo en este acto.

Terminada la misa, se resolvió visitar las tumbas de los comandantes Leguizamón, Bonifacio, Llinos y de los demás oficiales y soldados de la Defensa que se hallan enterrados en el Cementerio de la Recoleta, habiéndose vereificado el acto con religioso respeto y profunda emoción.

Los caballeros se descubrían y se inclinaban ante esas tumbas venerandas, y las señoras las cubrían de flores y coronas.

Rendido este piadoso y patriótico homenaje, la concurrencia se disolvió, dirigiéndose cada uno á su domicilio.

El Jefe de Policía señor Paz y el comisario Tasso estuvieron en la Recoleta presenciando y observando la ceremonia.

Debemos una palabra de agradecimiento al presbítero señor Losa, por haberse presentado generosamente á decir la misa y contar los responsos del caso.

El viernes pasado fué robado un arado de acero de dentro la quinta de los señores Puerto.

La misma noche le fueron robados tres caballos á un charro de frente la quinta de Puerto.

El sábado último le fueron robadas al señor D. Saturnino Aguiar, hijo, del galpon de su casa, calle 18 de Julio, cuatro vajigas de grasa.

El domingo pasado fué robado de la chara de D. Saturnino Aguiar un arado.

Según se nos dice en la noche del pasado domingo, le fué robado al señor Estornillo, un orzado.

Mañana sale correo para Treinta y Tres.

Uno de estos días se abrirá en la calle 18 de Julio, al lado de la botica del señor Ferreiro una nueva fotografía.

Según el aviso que publicamos en otro lugar, se ha prorrogado el plazo para el pago de la patente de perros, hasta el 15 del entrante mes de Julio.

El artículo que publicamos bajo el epígrafe de «A los habitantes de campaña» pertenece al colega «Maragato» y no al «Partido» como equivocadamente señalamos.

El lunes ultimo fué multado un lechero por espedir leche sofisticada; pero el domingo anterior el médico de policía detuvo un lechero ambulante y le hizo destapar un tarro para ver si la leche que contenía era buena, la cual en efecto lo era y deduciéndole que los demás tarros serían de igual condición, se abstuvo de registrarlo; después se supo que aquel lechero traía en los demás la leche falsificada.

Se halla nuevamente entre nosotros nuestro distinguido amigo el Sr. Devotto el cual partira dentro algunos días á la capital don de piensa fijar su residencia mientras no cambie la situación política de Corrientes.

Montevideo, Junio 25 de 1881.  
Trigo superior . . . . 5 4.80 á 5 10  
idm. comunes . . . . " 4.60 á 4 70  
Maiz desgranado . . . . " 1.60 1.70  
idm. en espiga . . . . " 2.10 2.20

Por ocasión del regreso de una porción de las tropas que han tomado parte en la expedición de Tunéz, han producido en Marsella desórdenes de bastante gravedad entre italianos y franceses.

Cuádalen un poco 30 muertos y heridos de gravedad.

Dice el *New York Times* hablando de la República de Venezuela, que esta República, cuyo ejército consta de 50,000 hombres apenas, tiene 32,000 generales, los cuales reciben su sueldo correspondiente.

De lo que dejamos dicho resulta que en aquel bendito país cada general manda 4 SOLDADOS Y 56 CESTOS DE SOLDADO!!

Qué suerte tan enviable!!!

El célebre naturalista Agassiz recomienda los pescados como excelente alimento para las personas que se dedican á trabajos mentales. Dice que ningún alimento repara mejor las pérdidas de fósforos que experimenta el cerebro, en apoyo de esto, que en los países de las costas marítimas es donde se encuentran por regla general las personas más inteligentes.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR E. G. ARÉCHAGA

Día—27.

*Despacho*—Exhorto del J. del Crimen, Carla acordada del S. Tribunal, Araujo con País, Falco con Bordeco, Exhorto del J. de Cerro Largo, G. A. de Trías, Rodríguez con Chaperón, Torres con Silveira, Pastorini con Ruiz, Exhorto del J. del Crimen, Concurso Morau, Sainz con del Río, (4 provisión), Testamentaria B. Bonilla, Testamentaria Juan J. Baladán, Ramos con García, Exhorto del J. de Maldonado, Oficio del J. del Crimen, Id. id., Id. id., Corbo con la sucesión Quintana, Exhorto de Canelones, Cudra con Barnechea, Acevedo (2 provisiones), Fucú con Muñoz, Alvariza con Machado, Saiz con del Río.

Día—28.

Testamentaria C. Pajarro, Espinosa, Echeverría con Echeverría, Nota del Juez de Paz de la 2<sup>a</sup> sección, Id. del de 14<sup>a</sup> sección, Exhorto del J. del Crimen.

Domingo Lenzi, Escritor público.

Como curiosidad matemática, ninguna como el año 1881.

De derecha á izquierda, y vice versa se lee lo mismo. 18 partidos por 2 dan 9, como cociente; el cociente de 81 partidos por 9, es 9. Si 1881 se divide por 209, el cociente es 9. Si se parte por 9 el cociente contiene un 9, y si se multiplica por 9, el cociente contiene dos nueves, y 1 y 8 son 9, 8 y 1 son 9. Si á la cifra 18 se le suma de 81, el producto es 99, y si la suma se practica de este modo: 1+8+8+1, el producto es 18, tanto si se suma de derecho á izquierda ó vice versa, y 18 son las dos novenas partes de 81. Sumando, partiendo y multiplicando 18, el producto contiene dos nueves, siendo un nueve para cada uno de los años que se necesitan para completar el siglo.

(De *El Maragato*.)

Comisión Departamental  
de I. Primaria

## AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los habitantes del Departamento que se ha dispuesto prorrogar hasta el 15 de Julio próximo el plazo señalado para la Recaudación del Impuesto de perros.

Pasado ese tiempo los respectivos revisores procederán á multar á los remisos, de acuerdo con lo establecido en el Código Rural.

Minas, Junio 19 de 1881  
La Comisión Departamental.

## AVISO

Se previene al público que la sociedad José Tafan Fígini hms. y C<sup>ia</sup>, para la fabricación de cerveza, ha sido disuelta, quedando los señores Fígini hms. y C<sup>ia</sup> únicos dueños hoy de la fábrica de cerveza que existía bajo aquella firma.

Minas, Junio 13 de 1881.

## AVISO

Por un modesto precio se alquila una bonita casa en la calle de Solís; para tratarse con Domingo Doris (hijo).

Junta E. Administrativa  
del  
Departamento  
de Minas.

## AVISO OFICIAL

Llámanse á propuesta para efectuar la limpieza pública de la Villa dentro del radio que comprenden las calles siguientes:

Calle Cerro Largo dentro de las 33 Marmarajá—Calles Marmarajá y diez y ocho de Julio desde Cerro Largo á Ituzaingó—Calle de Montevideo o desde Cerro Largo á Casupá—Calle Verdún desde Síndoni á Madrid—Calle Lavalleja á Florida—Calle de Solís desde Casupá á Florida—Calle 33 desde Ituzaingó á Cerro Largo, y las transversales comprendidas dentro de las señadas—La limpieza se efectuará los miércoles y sábados de cada semana.

Las propuestas se abrirán el Viernes 10 de Julio á las 3 de la tarde.

Minas, Junio 23 de 1881

## C. A.

El Secretario

## A V I S O

El martes pasado fué encontrada, cerca del molino de viento del señor Lidos, una cartera que contiene varios documentos y unas monedas de platino; la persona que la haya perdido, puede pasar por la imprenta de *La Unión*, donde le será entregada dañando los señales de ella.

Fotografía Oriental  
86 Calle Cebollatí 86  
M I N A S

Esta casa recientemente establecida tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo que concierne á el arte fotográfico.

Disponiendo de todos los procedimientos conocidos hasta el presente, y contando con los aparatos más modernos, haremos retratos de todas clases y sistemas, desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Los retratos de tamaño mayor se harán á elección del interesado; por la Cámara solar ó Oleo, ó á Pastel.

Enemigos de encarecer la importancia de nuestros trabajos, y confiados en las impresiones que de ellos hará el ilustrado público, nos concretamos por el momento á ofrecer el mayor esmero en estos, y modicidad en los precios.

Fitz—Patrik y Rodrigues

## A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adicionales del sistema «Blanco»** presentadas por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881,  
Leonardo Puerto

# LA UNION

Juzgado Ldo. Departamental  
de Minas

## EDICTO.

Por disposición del señor Juez Ldo. De Departamental. Dr. D. Julio Saez, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civiles, se hace saber la apertura de la sucesión de doña Juana Idalina Baladar, á fin de que los que se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro el término de treinta días.

Minas, Junio 6 de 1881.

Domingo Lenzi  
Escríbano Públ.co.

**Dr. Manuel Mattos**  
**A BOGADO**

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo N° 204

### "La Colonia Española"

Este importante diario cuya redacción está encamendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

### Al Comercio.

El que suscribe avise á los Señores comerciantes, tanto de la Villa como de la campaña, que á fines del presente mes empezará la fabricación de Jabón, (varias clases) y velas, en mi bien montado establecimiento situado en las faldas del Cerro de Verdum. Los señores comerciantes hallarán la gran conveniencia de comprar dicho artículo al precio que se vende en las fábricas de Montevideo. Tanto el jabón como las velas se repartirán á domicilio, (en el Pueblo).

Desde ya, prevengo al comercio, que, mis artículos solo se venderán á comerciantes, tanto en la fábrica como en el depósito, que cuando antes abriré en la calle 33.

Minas, Mayo 13 de 1881.  
Bernardo Garat

### AL PÚBLICO.

Guillermo Farnocchia tiene el honor de ofrecer su establecimiento de barbería, situado en la calle 18 de Julio, frente á la botica de D. Juan Ferreiro.

### Sueldos

DE GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para cobrar y reclamar ante quien corresponda me diente una infima comisión.

Para mas informes ocurrarse en Minas, á D. Emeterio Rigada y en el Valle de Fuentzá Rigada y Cª.

Joaquin Soba

225—calle de Canelones—225  
MONTEVIDEO,

### ACEITE BACALAO FERRO-CUASIO

#### QUINADO

#### VINO FORTIFICANTE QUINADO

Elixir antisifilítico depurativo

SON

PREPARACIONES ESPECIALES  
Y GARANTIDAS  
DE

### STRAMÉ

La favorable acogida que estas especialidades han obtenido por parte de los señores Médicos y del público en general, ha

blan más en su favor que cuantos elogios pudieran hacerse de ellos. Sin embargo, creo conveniente el manifestar públicamente que el **ACEITE DE BACALAO FERRO CUASIO QUINADO**, como su autor lo indica, se halla combinado perfectamente con el hierro, la cuasie y la quina; garantizando que en cada cucharada encontrarán 10 centigramos de fierro completamente asimilable, unida á un 5 p. de quina y un 2 p. de cuasie y que muchos enfermos de los pulmones, fiebres y debilidades fueron perfectamente curados.

Con respecto al **VINO FORTIFICANTE**, baste decir que á un buen vino de España se hallan reunidas la quina, la cuasie, la si maruba, el colombo, la cascarrilla, constituyendo de este modo el medicamento más precioso para las fiebres y para las personas débiles y convalecientes.

#### AL PÚBLICO

No crean las rivalidades y los dolientes para convencerse de la verdad, hagan uso de estas que al poco tiempo tendrán una notable mejoría y harán preferencia á otras preparaciones de esta clase por estar también en el precio de ellas al alcance de todos.

Lleva la firma del autor abrazando el corcho y frasco.

En venta, en la Farmacia de  
D. Carlos Sollier.—Minas

#### Oficina de C. Directa

#### DEL DEPARTAMENTO

#### AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.  
Carlos Sollier.

#### Oficina de Contribución

#### DIRECTA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

#### Aviso.

Desde el dia 1º de Enero del corriente año la Oficina de Contribución Directa quedará abierta al público en la calle 25 de Mayo núm. 82, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene á los contribuyentes que los plazos para el pago del impuesto de Contribución Directa, empezaran á correr desde el 1º de Enero á 31 de Marzo para la primera cuota, y desde el 1º de Abril á 30 de Junio para la segunda, de acuerdo con lo que determina la ley de la materia: no debiendo en ningún caso dejar para el segundo plazo el pago de la cuota respectiva al primero, sin incurrir en las penas que establece la ley.

Así mismo se previene á los señores contribuyentes, que al presentar sus planillas deberán acompañar una declaración escrita del área de sus respectivas propiedades.

Minas, Enero 1º de 1881.  
Carlos Sollier  
RECAUDADOR

Hemeterio Rigada  
Tienda, Almacén y Ferretería  
Surtido especial en artículos de dichos ramos  
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

#### Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

#### Reglamento PARA RÍA DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

#### Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —  
FERRETERÍA, ÚTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tiendada



#### PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de impureza de la Sangre es causa de que las **PILDORAS HOLLOWAY** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Aficiones de los Nervios** dicho medicamento obra como por encanto ortaiciendo el **Sistema** y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de **Mujer** es realmente maravilloso.

#### Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duracino y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorróides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street. London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descuido engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expulan "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicarnos los pormenores, inmediatamente para formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensar liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tome, comprometiéndole á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

#### Glóbulos

#### de

#### HIERRO

#### DULCIFICADOS

del doctor Blanport

Estos globulos de hierro dulcificados son el remedio mas eficaz como confiesan los médicos mas célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más hermético remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión mas endeble ó que son delicadas de pecho, lo toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble ájo el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A súples, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir esto precioso medicamento.

#### MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro)

Dr. Blanport (Paris)  
PREPARACIONES DEL Dr. BLANP

#### PORT.

**Pomada contra el reumatismo y dolor agudo**, confeccionado con el jugo del árbol Guahime, **Jarabe del Dr. Blanport**, contra las putumias y los convulsos.

**Píldoras contra el reumatismo y dolores agudos**, confeccionados con el extracto del árbol de Guahame, **Globulos de Hierro** del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

**Píldoras purgativas** del Dr. Blanport es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

**Vino de quina** del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

## Arbol de GUBMÈ POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUHAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la America Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

#### MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franca y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al dia.

#### Su autor Dr. BLANPORT (PARIS)

Se venden en todas las BOTICAS.

#### AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina D. Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco» quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Heus

Minas, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

**Confitería, café y billar**  
de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio  
Especialidades en toda clase de bebidas.  
Se hacen ramilletes para obsequios.

**ISIDRO HELGUERA**  
Gran surtido en artículos de TIENDA  
Almacen, Ferretería y Barraca de MADEZ  
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

## B. BBBOU

tiene el gusto de ofrecer sus servicios a l  
respectable público de MINAS.  
CALIGRAFIA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y  
TENEDURÍA DE LIBROS  
IDIOMA FRANCES, ETC.  
Por mas informes, dirigirse en esta imprenta

# LA UNION

## Indicador.

(SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES)

### D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—plaza Libertad

### Doctor D. Manuel Matos

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

### José A. Sanchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

### D. Ignacio Perez, hijo

Oficial 1º de la Gendarmería Política—calle 48 de Julio.

### Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

### Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

### Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

### Domingo Doria

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

### Domingo Doria, hijo

Catinería—calle de Solís.

### Manuel Fernandez

Tienda y Almacén—calle Marmarajá

### Juan Duaso y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

### Figini Hermanos

Tienda y Almacén—18 de Julio.

### Bellisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mercería.

plaza Libertad.

### Chape Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

### Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

### Estevan Belou

Calígrafo, calle de Olimar núm.

### Ernesto Garrido

Comisario de lo 1º Sección—calle 25 de Mayo núm. 66

### Antonio Drago

Cajonería lúedra y Carpintería—Calle de la Plata.

### Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

### Gabino Perez

Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

### Antonio Juncicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

### Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

### Urbano Moreno

Botica—Plaza Libertad.

### Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

### Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

### Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

### Dr. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de la finada Doña Martiniana Noges.

### Manuel Trelles

Escríbano público y Procurador Fiscal—calle Florida.

### José Gumán

Cartidurio, calle 18 de Julio, cas Iglesia Berraondo.

### Carlos Laderche

Tienda, almacén y barraca maderas—Calle Cebollati.

### Cayetano Umpiérrez y C

Almacén, Tienda y Ferretería, calle de Marmarajá, esquina Colón.

### Berdardo Garat

Jabonería, calle 33.

## Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceúticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 médicos precios.



Aceite puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D.

Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

## ZAPATERIA

D E

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatero, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

## HOTEL FRANCÉS

D E

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas a domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

### Pedro Sanchez

Babreria, 18 de Julio.

### José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

### Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

### Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

### Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

### Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

### Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

### Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

### Emeterio Rígida

Tienda y Almacén—Calle Fiorida

### Leonardo del Puerto

Agerente de marcas del sistema 'Banco calle 18 de Julio—Minas

### Estevan Dalfó y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

### Benito Pérez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paseo Real de Olimar Grande

### Aquíles Nigoli

Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentino Helguera

### Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negros plaza Libertad.

### Hilario Cano

Carpintería y cajonería sábana, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado,

Se presta el piso y candeleros, todo gratuitamente.

### Sixto Bevilacqua

Fábrica de cigarrillos de todas clases.

Calle 33, esquina Maldonado.

## LIBRERIA NACIONAL

D E

### BARREIRO Y RIMOS

25 de Mayo, esquina Cimarras.

### MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y su precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparte un número todas las semanas, y pagase anticipadamente 15 pesos por año.—Agerente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

## LIBRERIA

D E

### Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participó al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente a dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte adómicilio las siguientes obras:

Don Quijote; El Mundo Ilustrado Diccionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Diós; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se repartan por la América de Sud.